



UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Duasta		
Puesto:	Unidad da Er	nlace Administrativo.
	Officaci de Ef	nace Administrativo.
Área de Adscripción:		
	Dirección	de Protección Ambiental y Desarrollo
	Sustentable.	
Reporta a:		
	Director de P	Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
Supervisa a:		
Interacciones Internas		
Con:		Para:
		Ejecutar acciones administrativas de la
Todas las áreas del H. Ayuntamiento.		Dirección.
Interacciones Externas		
Con:		Para:
Proveedores del Municipio		Dar seguimiento a las actividades
		administrativas de proveedores de bienes y
		servicios contratados por la Dirección de
		Administración, para suministro de la
		Dirección de Protección Ambiental y
		Desarrollo Sustentable.

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Administrar eficazmente el recurso financiero, materiales y mobiliario otorgado a la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable





Descripción Específica

- I. Administrar en forma eficiente los recursos humanos, financieros y materiales asignados, estableciendo el registro control y aplicación de los mismos.
- II. Administrar, registrar y controlar los recursos asignados; y tramitar las ampliaciones y transferencias liquidas de las partidas presupuestales de acuerdo a las necesidades de la dependencia o unidad administrativa de su adscripción;
- III. Fungir de enlace entre el área de adscripción y las direcciones de Administración, Programación y Finanzas;
- IV. Proveer en forma oportuna, los recursos materiales, humanos y financieros a las unidades administrativas del área de adscripción, para su óptimo funcionamiento;
- V. Proponer a la persona titular la actualización del Manual de organización y procedimiento de la unidad administrativa; así como coordinar la elaboración de los diversos programas, proyectos y manuales administrativos del área de su adscripción;
- VI. Elaborar, en coordinación con la persona titular, el proyecto de presupuesto anual de egresos del área de su adscripción;
- VII. Tramitar las comprobaciones del ejercicio presupuestal ante las dependencias normativas de Ayuntamiento;
- VIII. Proponer las normas, políticas y directrices para la administración documentar, así como la organización de los archivos de trámite y de concentración;
- IX. Coadyuvar con la Dirección de Administración en el proceso quincenal de la nómina, informando oportunamente los movimientos e incidencias del personal adscrito a la dependencia o unidad administrativa de su adscripción;
- X. Evaluar trimestralmente los programas de gasto corrientes e inversión, en coordinación con la Dirección de Programación;
- XI. Cumplir las disposiciones establecidas por las dependencias normativas de la administración pública municipal, en lo referente a la aplicación de los recursos financieros;
- XII. Organizar, resguardar y digitalizar el archivo de trámite y concentración de la dependencia, órgano desconcentrado o unidad de su adscripción, y observar las normas, políticas y directrices de transparencia y rendición de cuentas, protección de datos personales y administración documental;
- XIII. Acordar con su superior jerárquico las políticas de funcionamiento de su propio archivo;
- XIV. Coordinar con la Subordinación de Archivo Municipal las políticas de acceso y la conservación de los archivos.

Perfil del responsable del Puesto

Perfil del Puesto			
Nivel Académico:	Licenciatura en administración y/o a fin.		
Experiencia:	5 años mínimos ininterrumpidos, anteriores a la fecha de ocupar el puesto.		
Conocimientos:	Administración, administración pública, procedimientos, ciencias económicas-administrativas, informática.		
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Capacidad de planeación, Capacidad de negociación, control administrativo, enfoque en resultados.		